SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL SANTANDER
DESPACHO REGIONAL-APORTES

Código Regional	68
Código Centro	101068
Fecha Elaboración	22 de julio de 2019
Versión	FEBRERO 2019 - 2,19

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista: / Correo electrónico contratista:	JHAIRETH PATRICIA TORO GUTIERREZ jptorog@sena.edu.co	C.C.	1.118.846.756	IP/N° de contacto	73034
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	NO	Es Pensionado?	NO
Sus ingresos en el 2018 Superaron $46.418.000	NO	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	NO
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA	Tipo de cta	AHORROS	N° Cuenta	52658055623
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2019 supera los $ 113.091.000			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

N° del contrato:	772628/2019			N° Compromiso SIIF	5519
Valor Total del Contrato	$ 44.016.229	N ° Pago	Periodo objeto de pago		Valor Bruto Pago
Saldo Anterior del Contrato	$ 23.792.556	7	Del 01/07/2019	Al 31/07/2019	$ 3.965.426,00
Nuevo Saldo del Contrato	$ 19.827.130		Comisiones	$ 0,00	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 3.965.426	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 3.965.426**	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 2.634.995**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Julio	Junio
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS		7721536385
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.586.170	$ 1.586.170
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 198.300	$ 198.300
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 253.800	$ 253.800
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL	$ 8.300	$ 8.300
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.427.000	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.096.640	$ -	
Salud hasta $ 548.320	$ -	
Renta Exenta 25% $ 8.224.800	$ 878.332	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Valor Base retención en la fuente	2.634.995,00	TARIFA
Valor Base retención en la fuente ICA	3.513.326,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8544	0,00	0,000%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$ 3.965.426,00**	

SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

INVESTIGACIÓN DE BIENES A PROCESOS
AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO PROCESOS NUEVOS
APLICACION DE TITULOS JUDICIALES
ENVIO DE CORREOS RINDIENDO INFORMES Y ENVIANDO DOCUMENTACION
ENVIO DE BOTONES DE PAGO A DEUDORES
REPORTE BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO
ELABORACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN MENSUAL
ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
DECRETO DE MEDIDAS CAUTELARES

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

JHAIRETH PATRICIA TORO GUTIERREZ
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor

DOLLY MAYERLY VALENZUELA SUAREZ
PROFESIONAL G06

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

ORLANDO ARIZA ARIZA
DIRECTOR REGIONAL

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1118846756
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JHAIRETH PATRICIA TORO GUTIERREZ	TORO GUTIERREZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIOHACHA	DEPARTAMENTO:	GUAJIRA
DIRECCIÓN:	CLL 13 N 11-76	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7721536385**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2019	SALUD:		AÑO:	2019
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2019/06/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		460680031	

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 254.400
SUBTOTAL:			1	**$ 254.400**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 198.800
SUBTOTAL:			1	**$ 198.800**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 8.300
SUBTOTAL:			1	**$ 8.300**

TOTAL PAGADO:	**$ 461.500**

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, Junio 22 de 2019

Señora
DOLLY MAYERLY VALENZUELA SUAREZ
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.772628
Secretaria Cobro Coactivo
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Julio del año 2019

Referencia: No CO1.PCCNTR.772628 del año 2019

JHAIRETH PATRICIA TORO GUTIÉRREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.118.846.756 de Riohacha, en mi calidad de Contratista del SENA, en Cobro Coactivo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES DIECISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N. ($44.016.229) incluido IVA** de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista). Esta suma será pagado por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago proporcional correspondiente a los días ejecutados durante el mes de enero de 2019. **b)** pagos iguales mensuales por el mes de febrero a diciembre de 2019, por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N. ($3.965.426).**

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2019.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de Abogado para apoyar al Despacho de Cobro Coactivo de la Regional en el recaudo de las obligaciones, en la depuración de cartera de imposible recaudo, así como el apoyo en la sustanciación, impulso y gestión de los procesos de cobro coactivo que adelanta la regional, y en la implementación de procesos, sistemas de información, proyectos, actividades y contrato celebrados para la agilidad del proceso de cobro coactivo.

CLÁUSULA CUARTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	Sustanciar en tiempo y	✓ Avocar	EXPEDIENTE

	acorde a las normas vigentes, las actuaciones necesarias para asegurar el recaudo y el impulso procesal de las obligaciones que se ejecutan en el Despacho de Cobro Coactivo de la Regional.	conocimiento. ✓ Requerimientos de pago. ✓ Notificaciones. ✓ Autos de trámite. ✓ Autos de terminación. ✓ Comunicaciones actos administrativos.	
	Registrar las actuaciones que se realicen dentro de los procesos que se adelantan en el despacho dentro de las herramientas tecnológicas destinadas para tal fin (SIREC), dispuestas por el SENA.	✓ Actualización de la información en el SIREC. ✓ Alimentación de la base conforme a lo consignado en el expediente.	INFORME DE GESTION/ APLICATIVO SIREC
	Mantener actualizados los expedientes de cobro coactivo de la Regional, colaborando con el archivo y conservación técnica de los respectivos documentos.	Se archivaron los documentos que integran el expediente, así como las respuestas emitidas por las entidades en la investigación de bienes.	EXPEDIENTE QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE GESTION
	Servir de escribiente en las diligencias de secuestro y remates de bienes, que realice la Regional.	Se hizo seguimiento a los embargos y secuestro de los bienes propiedad de los ejecutados.	
	Sustanciar en tiempo las respuestas a las consultas y peticiones, y prestar apoyo a las respuestas de acción de tutela y actuaciones judiciales relacionadas con la gestión de cobro coactivo.	Se hizo seguimiento a las peticiones y solicitudes realizadas por los ejecutados.	EXPEDIENTE
	Apoyar la rendición de informes a la Coordinación de Gestión de Cobro Coactivo de la Dirección Jurídica de la Dirección General, en los formatos	✓ Autos de terminación de procesos. ✓ Se solicitan asientos contables a contabilidad con el fin de depurar la cartera.	INFORME DE GESTION / EXPEDIENTE

	establecidos para ello y con destino de los entes de control, dependencias, y demás entidades que lo soliciten.		
	Apoyar la conciliación de la información registrada en las herramientas de reporte y manejo de cartera respecto de los procesos de cobro coactivo que se gestionan en el Despacho de la Regional.	✓ Se mantiene conciliada la cartera entre contabilidad y cobro coactivo	APLICATIVO SIREC
	Hacer uso de las herramientas tecnológicas que el Sena disponga para mejorar y apoyar los procesos y procedimientos que sean competencia del área de cobro coactivo.	✓ Manejo Excel. ✓ Manejo Word. ✓ Descargar certificados de la cámara de comercio en la página www.rues.org.co. ✓ Consultar el sistema de aportes regional del SENA. ✓ Generar cupones de pago en la página web www.sena.edu.co. ✓ Enviar correos electrónicos a los ejecutados. Enviar correos electrónicos a Contabilidad y Cartera de la Regional Santander SENA.	CUADROS DE GESTIÓN
	Colaborar con la valoración y saneamiento de la cartera en cobro, apoyando la depuración de las obligaciones de imposible recaudo.	✓ Realización de fichas de depuración. ✓ Asistencia al comité de normalización de cartera. ✓ Sustanciación del acto administrativo que ordena la depuración.	EXPEDIENTE

	Realizar seguimiento al recaudo de las distintas obligaciones que pertenezcan a la gestión de cobro coactivo de la Regional y acatar los lineamientos, directrices y circulares emitidos por el Grupo de Gestión de Cobro Coactivo.	✓ Realización de acuerdos de pago. ✓ Expedición de cupones de pago. ✓ Consolidación del informe de recaudo mensual. ✓ Consulta de botones de pago.	EXPEDIENTE
	Apoyar el cumplimiento de las metas de recaudo y gestión asignadas al despacho de Cobro Coactivo de la Dirección Regional.	Se alimentó Informe de resoluciones devueltas y el Cuadro de Gestión con las actuaciones realizadas.	
	Mantener la reserva y confidencialidad de la información de los procesos de cobro coactivo de la Regional, y proteger la información que se llegue a conocer de los Ejecutados en cumplimiento de las normas de habeas data.	✓ Custodia y reserva del expediente de cobro coactivo. ✓ Archivo de los documentos que integran los expedientes.	
	Conocer e implementar las políticas, procesos y procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol y el aplicativo Compromiso de la Entidad.	✓ Se realiza seguimiento a la página de compromiso y a las demás directrices impartidas.	
	Apoyar al Despacho de Cobro Coactivo de la Regional en el seguimiento de los indicadores, mitigación de los riesgos identificados y el cumplimiento de las metas establecidas.	✓ Aplicación de las políticas de calidad y planes de mejoramiento con el fin de mitigar el riesgo de conformidad con la plataforma de compromiso.	

	Apoyar la implementación de procesos, proyectos, actividades y contratos celebrados para la agilidad del proceso de cobro coactivo.	Se revisaron expedientes de vigencias anteriores y de conformidad con la investigación de bienes se expidieron autos de decreto de medidas cautelares	
	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.	Se realizan los informes requeridos por el supervisor y por el funcionario ejecutor.	CORREOS ELECTRONICOS: DMVALENZUELA@SENA.EDU.CO LTBALLESTEROS@SENA.EDU.CO
	Presentar mensualmente informe sobre la ejecución del contrato y los demás informes que se soliciten.	Soporte cuenta de cobro	
	Acreditar la afiliación y pagos de aportes mensuales al sistema de salud, pensiones y riesgos profesionales en calidad de trabajador independiente.	Soporte cuenta de cobro	
	Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual y que sean asignadas por el funcionario ejecutor.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				
.....				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, 7721536385 expedido por Soi correspondiente al mes de Junio del año 2019.

Evidencias en (1) folios

Cordialmente,

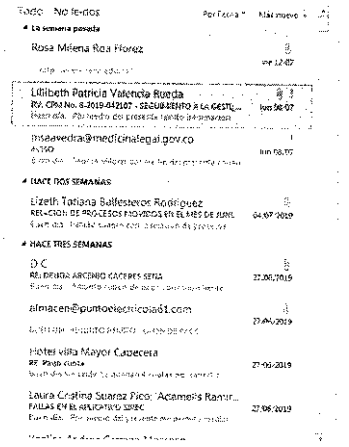
JHAIRETH PATRICIA TORO GUTIERREZ
C.C. No 1.118.846.756 de Riohacha
Contratista

Recibí a satisfacción:

DOLLY MAYERLY VALENZUELA SUAREZ
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.** 772628
Secretaria Jurisdicción Coactiva

EVIDENCIAS DOCUMENTALES DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2019

ENVIO DE CORREOS RINDIENDO INFORMES Y ENVIANDO DOCUMENTACIÓN


Todo No leídos Por Fecha Más nuevo

La semana pasada

Rosa Milena Roa Florez — vie 12-07

Lilibeth Patricia Valencia Rueda — RV: CPM No. 8-2019-042107 - SEGUIMIENTO A LA GESTI... — lun 08-07

Buen día, Por medio del presente remito información

msaavedra@medicinalegal.gov.co — AVISO — lun 08/07

Hace dos semanas

Lizeth Tatiana Ballesteros Rodriguez — RELACION DE PROCESOS REMITIDOS EN EL MES DE JUNI... — 04/07/2019

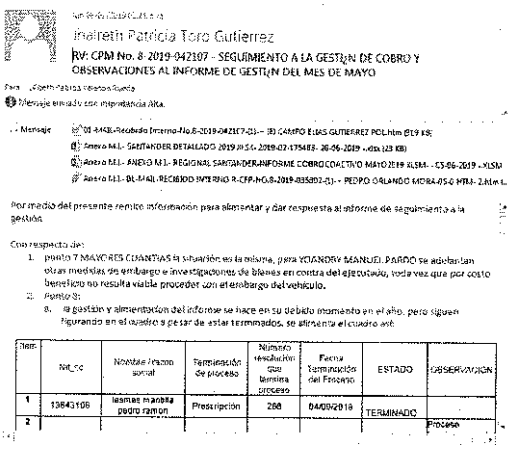
Hace tres semanas

D C — RE: DEUDA ARCENIO CACERES SENA — 27/06/2019

almacen@puntoelectricola61.com — 27/06/2019

Hotel villa Mayor Cabecera — RE: Pago cuota — 27/06/2019

Laura Cristina Suarez Pico; Adamelis Ramir... — FALLAS EN EL APLICATIVO SIIRC — 27/06/2019


Jhaireth Patricia Toro Gutierrez

RV: CPM No. 8-2019-042107 - SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE COBRO Y OBSERVACIONES AL INFORME DE GESTIÓN DEL MES DE MAYO

Para: Lizeth Tatiana Ballesteros Rueda

Mensaje enviado con importancia Alta.

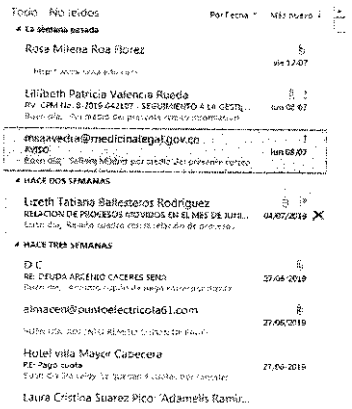
Mensaje — 01-8468-Recibido Interno-No.8-2019-042107-01).- - (8) CAMPO ELIAS GUTIERREZ PCL.htm (819 KB); Anexo M.1.- SANTANDER DETALLADO 2019 JUN 2019-07-175489.- 26-06-2019 - vida (23 KB); Anexo M.1.- ANEXO M.1.- REGIONAL SANTANDER-INFORME COBRO COACTIVO MAYO.xlsm - 03-06-2019 - vida (1 KB); Anexo M.1.- DE-MAIL-RECIBIDO INTERNO R-CPP-NO.8-2019-035802-01).- - PEDRO ORLANDO MORA-050 MRA - 2.htm (1...

Por medio del presente remito información para alimentar y dar respuesta al informe de seguimiento a la gestión.

Con respecto de:

1. punto 7 MAYORES CUANTIAS el cual dice es la misma, para YOANDRY MANUEL PARDO se adelantan otras medidas de embargo e investigaciones de bienes en contra del ejecutado, toda vez que por costo beneficio no resulta viable proceder con el embargo del vehículo.
2. Punto 8:
 a. la gestión y alimentación del informe se hace en su debido momento en el año, pero siguen figurando en el cuadro a pesar de estar terminados, se alimenta el cuadro así:

Item	Nit_cc	Nombre /razon social	Terminación de proceso	Numero resolución que termina proceso	Fecha Terminación del Proceso	ESTADO	OBSERVACION
1	13843106	lesmes mendoza pedro ramon	Prescripción	268	04/06/2019	TERMINADO	
2							Proceso


Todo No leídos Por Fecha Más nuevo

La semana pasada

Rosa Milena Roa Florez — vie 12-07

Lilibeth Patricia Valencia Rueda — RV: CPM No. 8-2019-042107 - SEGUIMIENTO A LA GESTI... — lun 08-07

msaavedra@medicinalegal.gov.co — AVISO — lun 08/07 — Buen día; Señora Mildret por medio del presente correo

Hace dos semanas

Lizeth Tatiana Ballesteros Rodriguez — RELACION DE PROCESOS REMITIDOS EN EL MES DE JUNI... — 04/07/2019

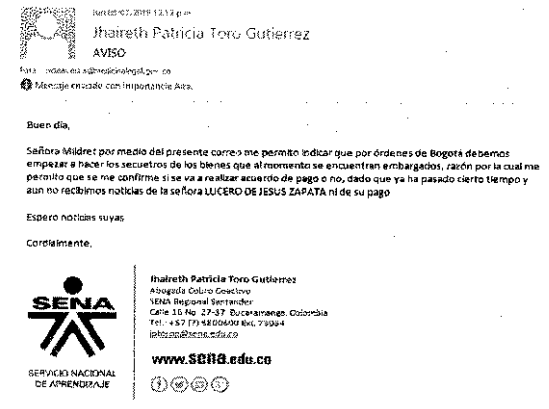
Hace tres semanas

D C — RE: DEUDA ARCENIO CACERES SENA — 27/06/2019

almacen@puntoelectricola61.com — 27/06/2019

Hotel villa Mayor Cabecera — RE: Pago cuota — 27/06/2019

Laura Cristina Suarez Pico; Adamelis Ramir...


Jhaireth Patricia Toro Gutierrez

AVISO

Para: msaavedra@medicinalegal.gov.co

Mensaje enviado con importancia Alta.

Buen día,

Señora Mildret por medio del presente correo me permito indicar que por órdenes de Bogotá debemos empezar a hacer los secuestros de los bienes que al momento se encuentran embargados, razón por la cual me permito que se me confirme si se va a realizar acuerdo de pago o no, dado que ya ha pasado cierto tiempo y aun no recibimos noticias de la señora LUCERO DE JESUS ZAPATA ni de su pago

Espero noticias suyas

Cordialmente,

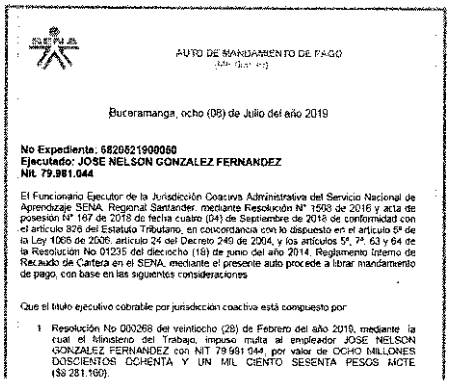
Jhaireth Patricia Toro Gutierrez
Abogada Cobro Coactivo
SENA Regional Santander
Calle 16 No. 27-37 Bucaramanga, Colombia
Tel.: +57 (7) 6420600 Ext. 79984
jhtoro@sena.edu.co

www.sena.edu.co

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO

NUEVO MODELO MANDAMIENTO DE PAGO JOSE NELSON GONZALEZ.doc — 08/07/2019 10:09 a...


AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO

Bucaramanga, ocho (08) de Julio del año 2019

No Expediente: 6820621900060
Ejecutado: JOSE NELSON GONZALEZ FERNANDEZ
Nit. 79.981.044

El Funcionario Ejecutor de la Jurisdicción Coactiva Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Santander, mediante Resolución Nº 1593 de 2016 y acta de posesión Nº 167 de 2016 de fecha cuatro (04) de Septiembre de 2016 de conformidad con el artículo 826 del Estatuto Tributario, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 1066 de 2006, artículo 24 del Decreto 249 de 2004, y los artículos 5º, 7º, 63 y 64 de la Resolución No 01235 del dieciocho (18) de junio del año 2014, Reglamento Interno de Recaudo de Cartera en el SENA, mediante el presente auto procede a librar mandamiento de pago, con base en las siguientes consideraciones

Que el título ejecutivo cobrable por jurisdicción coactiva está compuesto por

1. Resolución No 000268 del veintiocho (28) de Febrero del año 2018, mediante la cual el Ministerio del Trabajo, impuso multa al empleador JOSE NELSON GONZALEZ FERNANDEZ con NIT 79.981.044, por valor de OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA PESOS MCTE ($8.281.160).

APLICACIÓN DE TITULOS JUDICIALES

INFORME TITULOS PENDIENTES A JULIO.pdf 04/07/2019 03:34 ...

INVESTIGACIONES DE BIENES

INVESTIGACION DE BIENES MODELO NUEVO 2019.doc 09/07/2019 04:40 ...

SENA

68-1010
Bucaramanga, Julio 10 de 2019

Señores'
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
Kilómetro 4 vía a Girón
Bucaramanga

Asunto: Cobro Coactivo Investigación de bienes

Cordial Saludo

En atención a lo estipulado en los artículos 825-1 y 837, inciso 2, 684 literal G. del Estatuto Tributario Nacional, y el artículo 57 de la resolución 1235 de 2014, por medio de la cual se establece el reglamento de recaudo de cartera del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, y conforme a lo ordenado en Auto de Trámite, por medio de la cual se ordena la investigación de bienes, dentro del proceso coactivo administrativo 6820420900210, que se adelanta en contra de **RAFAEL EDGARDO GARZON MORENO CON NIT 19.498.196.** Por medio de la presente le solicito informar a este despacho, si la referida persona tiene registrado algún bien mueble, en caso positivo se solicita la expedición de un certificado donde conste que es o son de su propiedad. Así mismo y con base en las normas antes mencionadas solicitamos nos informen la última dirección de contacto registrada por el ejecutado en su entidad, con el fin de notificarle las decisiones adoptadas en el proceso de cobro coactivo en su contra.

Por favor al responder citar el radicado 6820420900210, el nombre y número de identificación. **En caso de no responder se harán acreedores a la sanción establecida en artículo 651del Estatuto Tributario.**

REPORTE BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO

BOLETIN DEUDORES MOROSOS 2 SEMESTRE 2019.docx 10/07/2019 11:01 a...

AUTO ORDENANDO MEDIDAS CAUTELARES

NUEVO MODELO DE EMBARGOS MASIV...	02/07/2019 03:25 ...	Documento de Mi...	70 KB
NUEVO MODELO DE EMBARGOS MASIV...	03/07/2019 04:39 ...	Documento de Mi...	70 KB

ELABORACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN MENSUAL

InformeCobroCoactivoSantanderMayo20...	08/07/2019 02:55 ...	Hoja de cálculo h...	500 KB

ACTA DE NOTIFICACION PERSONAL



ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO
MP 068-19 DEL OCHO (08) DE JUNIO DEL AÑO 2019

No Expediente: 6820420900210

Ejecutado: GRUPO EMPRESARIAL ARTILSA S.A.S.

Nit. No 900.842.353

En la ciudad de Bucaramanga (Santander), a los Ocho (08) días del mes de Julio del año dos mil diecinueve (2019), se hizo presente en el Despacho del Cobro Coactivo Administrativo de la Regional Santander el señor Nelson Adrian Rueda, identificado con C.C. No 91.290.362 expedida en Bucaramanga, en su calidad de Representante Legal de la empresa ejecutada GRUPO EMPRESARIAL ARTILSA S.A.S., quien se notificó personalmente del Auto de Mandamiento de Pago MP 068-19 del veintinueve (29) de Mayo del año 2019, proferido dentro del proceso administrativo de cobro coactivo 6820420900210

el señor Nelson Adrian Rueda, identificado con C.C. No 91.290.362 expedida en Bucaramanga, en la calidad de Representante Legal de la empresa ejecutada GRUPO EMPRESARIAL ARTILSA S.A.S., identificada con NIT No 900.842.353 del Auto de Mandamiento de Pago MP 068-19 del veintinueve (29) de Mayo del año 2019, proferido dentro del proceso administrativo de cobro coactivo 6820420900210 mediante el cual se libró mandamiento de pago dentro del proceso administrativo de cobro coactivo 6820420900210 que se adelanta en contra de la ejecutada GRUPO EMPRESARIAL ARTILSA S.A.S. identificada con NIT No 900.842.353 por valor de CUATRO MIL CIENTO CINCO (4.105) DIAS HABILES SANTANDER ME PAGO No. [illegible]

En relación al ejercicio que contra el Auto de Mandamiento de Pago MP 068-19 del veintinueve (29) de Mayo del año 2019 me asisten los siguientes recursos: [illegible] que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presente notificación, deberá constituir garantía de obligación con sus respectivos intereses, a favor del Instituto Nacional de Vías - [illegible] dentro del proceso de la referencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 831 del Estatuto Tributario.

JHAIRETH PATRICIA TORO GUTIÉRREZ

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Un compromiso de Todos.

Hace constar:

Que el Sr(a) JHAIRETH PATRICIA TORO GUTIERREZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1118846756 realizó el día 11/07/2019 la Capacitación Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas